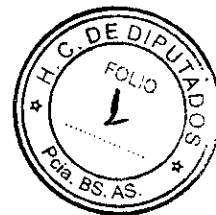




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que veía con agrado que el Poder Ejecutivo, efectivice la construcción de un espacio físico para el funcionamiento del Centro de Despacho y Emergencias del Sistema "101 Mejorado" que funciona en el partido de Saladillo.

ESC. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La oficina del Centro de Despacho y Emergencias del Sistema "101 Mejorado" en el partido de Saladillo, se encuentra -en la actualidad-, funcionando en un viejo edificio que era utilizado por la Comisaría distrital que no reúne las condiciones adecuadas para el cumplimiento óptimo de la tarea que se lleva a cabo.

En ese ámbito, además de las llamadas de emergencia policial, se presta vigilancia a todos los bancos de la ciudad a través de un sistema de alarmas que se activan en caso de que se violen las medidas de seguridad adoptadas por dichas entidades. Funciona también allí, el sistema AVL por el cual se monitorean los móviles de la policía local que recorren las diferentes cuadrículas.

Cabe destacar que se trata de una central de recepción de llamados similar a la Central de Atención de Emergencias 911 que depende de la Superintendencia de Comunicaciones del Ministerio de Seguridad y que se rige por el mismo protocolo de atención debiendo estar ubicada en una oficina independiente de cada comisaría.

Es por todo ello que resulta necesario contar con un nuevo espacio físico, tomando como ejemplo el que poseen los demás Centros de Despacho del interior bonaerense cuyas oficinas se encuentran ubicadas en forma cercana o contigua a la Comisaría local. Es decir, un lugar apto para la recepción y derivación de llamados telefónicas de emergencia.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En este sentido, en el solar que ocupa el nuevo edificio de la comisaría distrital de Saladillo hay terreno suficiente sin edificar que podría destinarse a la erección de nuevas oficinas, es decir que el Centro de Atención de Emergencias podría funcionar en ese mismo predio.

Estando convencidos de la utilidad que presta este servicio a la comunidad saladillense y considerando una inversión el costo que genere la obra, agradezco a los señores diputados que me acompañen en el presente proyecto.

ESC. RICARDO L'ESCALI
Presidencia
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de B.A.